

# *Honorable Senado de Buenos Aires*

*2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria de la República Argentina*

F-177/24-25

LA PLATA, 24 de abril de 2024.

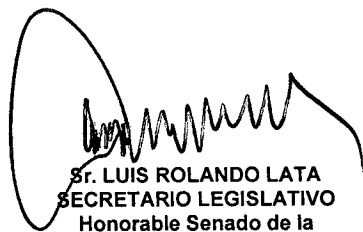
Al señor Gobernador  
de la Provincia de Buenos Aires  
Dr. AXEL KICILLOF  
SU DESPACHO  
-----

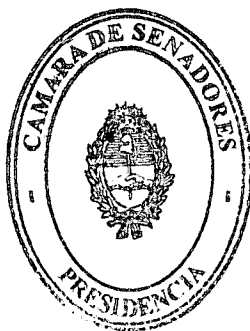
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador, comunicándole que el Honorable Senado, en sesión de la fecha, ha prestado aprobación a la siguiente:

## **DECLARACIÓN**

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara su beneplácito por la "Guía de Buenas Prácticas para el Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad". Documento creado por la labor de la Suprema Corte de Justicia, por medio de la cual se orienta la actualización de la totalidad de operadores judiciales a los fines de garantizar la tutela efectiva de las personas con discapacidad y su acceso sustancial, de calidad y sobre bases igualitarias, a la justicia.

Saludo al señor Gobernador con distinguida consideración.

  
Sr. LUIS ROLANDO LATA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Honorable Senado de la  
Provincia de Buenos Aires



  
Sra. VERONICA MAGARIO  
PRESIDENTA  
Honorable Senado de la  
Provincia de Buenos Aires